



Trámites estudiantado seleccionado para las ayudas para la movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del Plan Propio de Internacionalización

Las personas seleccionadas y que han aceptado su plaza en esta convocatoria, para la gestión de la ayuda económica deberán subir por [Solicitud Genérica](#) dirigida a la **Oficina de Relaciones Internacionales Central (ORI)**, la siguiente documentación:

1. **Copia de una póliza de seguro** que incluya las coberturas mínimas obligatorias establecidas por este Vicerrectorado.
2. [Declaración de contratación de seguro](#) (Se presentará junto con la póliza de seguros).
3. [Certificado de Llegada de Doctorado](#) (En su caso).
4. [Certificado de estancia de Doctorado](#)
5. [Informe de evaluación del periodo de estancia de movilidad para estudiantes de Posgrado](#)
6. [Declaración responsable sobre las ayudas](#)

Adicionalmente, **se deberá gestionar con la Escuela Internacional de Posgrado** el reconocimiento pertinente de la actividad realizada, mediante la incorporación de los certificados de fin de estancia y el informe de estancia a la actividad de movilidad DAD y su posterior envío para validación.